

# InterCambios

Año 4 Número 41, agosto 2004

Auspician

Grupo Chorlavi  
FIDAMERICA

## **La Bioseguridad en América Latina**

### **NUEVAS IDEAS**

Además de las preocupaciones de consumidores en cuanto a la inocuidad de los alimentos transgénicos, los avances de la biotecnología agrícola y su énfasis en rubros de mayor interés comercial generan interrogantes sobre los riesgos que plantea dicha concentración para productos autóctonos de la dieta popular, y por ende para la biodiversidad y los pequeños productores. Dominada por empresas multinacionales privadas, el tema de los beneficios de la biotecnología agrícola se caracteriza por ser siempre controvertido. El único acuerdo que sobresale es que la tecnología sola no es conducente a resolver los problemas del hambre y de la pobreza en el mundo.

En este número, InterCambios alimenta la discusión con una serie de artículos y pronunciamientos recientes en torno a bioseguridad en América Latina, desde documentos sobre el Protocolo de Cartagena a informes especializados sobre biotecnología agrícola, declaraciones de expertos y de organizaciones de la sociedad civil e información de marcos regulatorios de agencias nacionales de la región.

**FORO:** [¿Qué medidas deberían tomar los países de la región en materia de bioseguridad para asegurar un nivel razonable de soberanía alimentaria?](#)

Para leer estos trabajos se requiere el programa Acrobat Reader. Si no dispone de este software, por favor [presione aquí para obtenerlo gratuitamente](#). En otros casos usted debe disponer del programa WIN ZIP, si no cuenta con él, por favor presione [aquí para obtenerlo gratuitamente](#).

- [Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica](#) (2000) Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Montreal. Adoptado finalmente en el año 2000, es el principal instrumento internacional para todos los asuntos relacionados con la diversidad biológica; proporciona un enfoque completo para la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de los recursos naturales y la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes del uso de los recursos genéticos. Su objetivo es contribuir a garantizar un nivel adecuado de protección en la esfera de la transferencia, manipulación y utilización segura de los organismos vivos modificados resultantes de la biotecnología moderna que puedan tener efectos adversos para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana, y centrándose concretamente en los movimientos transfronterizos.

- [El otro protocolo de bioseguridad](#) (2001) Fundación Internacional para el Progreso Rural (RAFI por su sigla en inglés), actual ETC Group. El artículo señala que los gobiernos reunidos en Montreal en el año 2000 “vencieron considerables diferencias para establecer un protocolo deficiente pero legalmente obligatorio que regulará el movimiento de las semillas transgénicas a través de las fronteras. Ahora los mismos gobiernos (representados por muchos de los mismos diplomáticos) están enfrentándose con otra cara de la bioseguridad y los recursos genéticos igualmente problemática. El flujo global de semillas convencionales se ha restringido tanto que podría detenerse por completo, a menos que se adopte una nueva ley internacional. De hecho, muchas organizaciones de la sociedad civil consideran que el peligro evidente de que se suspenda el intercambio de semillas es al menos tan grande como aquel planteado por las especies transgénicas”.

- [La prevención de los riesgos de la biotecnología y el medio ambiente. Introducción al Protocolo de Cartagena relativo al Convenio sobre la Diversidad Biológica](#) (2003). Este documento fue publicado por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con el objetivo de ayudar al público a comprender el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.

- [Biotecnología agrícola y desarrollo rural en América Latina y el Caribe. Implicaciones para el financiamiento del BID](#) (2002) Eduardo J. Trigo y otros, Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este informe se enfoca en el potencial que tiene la investigación biotecnológica para transferir sus beneficios a los consumidores y productores de alimentos de la región; incluyendo su contribución a la reducción de la pobreza, protección del medio ambiente, seguridad alimentaria y mejora de la calidad de los alimentos. También tiene en cuenta otros desafíos como la bioseguridad y la aceptación por parte del consumidor. Además, analiza la necesidad de incrementar la inversión en investigación agrícola, así como fortalecer la bioseguridad y la propiedad intelectual. Finalmente, incluye sugerencias de políticas de desarrollo tecnológico en cuestiones sobre biotecnología agrícola en programas financiados por el BID.

- [Enfrentando la contaminación: Cinco razones para rechazar la coexistencia con los cultivos genéticamente modificados](#) (2004) Contrapelo, serie de notas informativas de GRAIN. En el artículo se sostiene que “la industria biotecnológica quiere que sus oponentes crean que la única opción que queda es manejar la coexistencia de la agricultura genéticamente modificada y no genéticamente modificada”. Sin embargo, señalan que “esta coexistencia llevará inevitablemente a un sistema global de alimentos y agricultura conformado por dos canales paralelos – un mercado específico libre de OGM para los muy ricos y un abastecimiento contaminado con OGM para el resto de nosotros – con las mismas pocas corporaciones controlando ambos canales, desde las semillas hasta los supermercados”.

- [La biotecnología agrícola: ¿una respuesta a las necesidades de los pobres?](#), Parte I, Sección A del documento “El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2003-04” (2004) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, (FAO). El informe describe en el capítulo 1 el panorama general; en el capítulo 2 analiza los límites de la biotecnología agrícola y la sitúa en el contexto más

amplio de los objetivos de producción, conservación y ordenación que persiguen los investigadores; en el capítulo 3 recuerda cómo contribuyó la investigación pública a escala nacional e internacional a la creación de las tecnologías que produjeron la Revolución Verde. Puede ver el documento completo en la siguiente dirección [www.fao.org/docrep/006/Y5160S/Y5160S00.HTM](http://www.fao.org/docrep/006/Y5160S/Y5160S00.HTM)

- [Pronunciamientos](#). En este documento reunimos tres declaraciones de diversos sectores que reflejan las diferentes posturas respecto al tema: 1) **La FAO declara la guerra a los agricultores, no al hambre**. Carta abierta a Jacques Diouf, Director General de la FAO. Firmada por casi 700 organizaciones y más de 800 personas, manifiesta el desacuerdo al informe “La biotecnología agrícola: ¿una respuesta a las necesidades de los pobres?”, publicado por este organismo, junio 2004. 2) **Biología: Respuesta de la FAO a la carta abierta de la sociedad civil**. El Director General de la FAO responde a las críticas de las organizaciones no gubernamentales y aclara la posición de su organismo. 3) **Biología, generando prosperidad respetando la vida, en América Latina y el Caribe**. Declaración de Boca Chica, realizada durante el "V Encuentro Latinoamérica y el Caribe de Biología Agrícola”, REDBIO 2004, sostiene, entre otros, que “el potenciar un modelo de desarrollo que procure la prosperidad y equidad colectiva requiere incuestionablemente del desarrollo y utilización sostenible de la biología”.

- [Taller subregional para los países de América Latina sobre: el Desarrollo de un Marco Reglamentario de Bioseguridad y Sistemas Administrativos](#), realizado en noviembre de 2003 en Chile. En este informe final se resumen los principales temas tratados en el taller organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

- [Informe sobre los progresos realizados en Argentina en el ámbito del proyecto PNUMA-FMAM Desarrollo de un Marco Nacional de Bioseguridad \(MNB\)](#) (2003). Documento presentado en “Talleres subregionales PNUMA/FMAM de bioseguridad para América Latina sobre la elaboración de sistemas reglamentarios y administrativos en relación con los marcos nacionales de bioseguridad”. El informe presenta una descripción de las políticas nacionales en bioseguridad; los enfoques empleados para definir dichas políticas; y una descripción de las leyes y el marco regulatorio, entre otros.

- [Bases para un estatuto de bioseguridad en Colombia: Antecedentes, principios básicos legales y biológicos](#) (2004) Alejandra Baquero y Héctor Herrera. Presentación para el Congreso Internacional de Derecho Ambiental, Propiedad, Conflicto y Medio Ambiente. Este trabajo pretende brindar un enfoque de la visión científica, global, económica y legal de lo que significa la biología moderna, a fin explicar la necesidad e importancia que tiene no sólo la difusión y utilización de los conocimientos logrados a través de ella, sino también la creación y puesta en marcha de una Regulación Legal en materia de bioseguridad, que facilite la aplicación y utilización controlada de los adelantos de base biológica, para Colombia u otro país que, como éste, sea: megabiódiverso, con subdesarrollo industrial, y para el cual los rubros de producción y comercialización de productos agrícolas y pecuarios tengan un alto significado económico.

- [Informe sobre los progresos realizados en Honduras en el ámbito del proyecto PNUMA-FMAM Desarrollo de un Marco Nacional de Bioseguridad \(MNB\)](#) (2003). Documento presentado en “Talleres subregionales PNUMA/FMAM de bioseguridad para América Latina sobre la elaboración de sistemas reglamentarios y administrativos en relación con los marcos nacionales de bioseguridad”. El documento informa, entre otros, que la política de bioseguridad en Honduras no ha sido completamente elaborada y que su marco legal se caracteriza por ser muy débil, ya que cuenta con servicios organizados jerárquicamente, pero que no tienen competencias suficientes.

- [Marco regulatorio en organismos genéticamente modificados](#) (2002). Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM), México. El propósito de este documento es dar a conocer, de manera expositiva, las normas jurídicas vigentes que se aplican en México relacionadas con la bioseguridad y los organismos genéticamente modificados, en los rubros de investigación, importación, manejo, uso, consumo, comercialización, programas experimentales, etc. Se cree que su conocimiento y análisis derivarán en la actualización y mejoramiento del marco jurídico que es, en primera instancia, el medio para la instrumentación de las políticas que se adoptan en la CIBIOGEM.

#### **Vínculos a información y páginas Web relacionadas con el tema:**

- **Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).** Protocolo de Cartagena sobre Prevención de Riesgos Biotecnológicos. Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Sitio Web.

<http://www.biodiv.org/biosafety/default.aspx?lg=1>

- **Bioseguridad. Diversidad Biológica en la Alimentación y la Agricultura.** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, (FAO). Sitio Web.

[http://www.fao.org/biodiversity/Biosecurity\\_es.asp](http://www.fao.org/biodiversity/Biosecurity_es.asp)

- **Biología, bioseguridad y biodiversidad.** Boletines de Prensa. Grupo de Estudios Ambientales (GEA).

<http://www.laneta.apc.org/gea/boletines.htm>

- **Bioseguridad.** ONG Grupo Semillas. Sitio Web.

<http://www.semillas.org.co/bioseguridad.htm>

- **Biodiversidad.** Revista producida por GRAIN y REDES (Amigos de la Tierra – Uruguay).

<http://www.grain.org/biodiversidad/>

- **Biología y Bioseguridad.** Choike.org. Sitio Web.

<http://www.choike.org/nuevo/informes/464.html>

- **Amigos de la Tierra.** Publicaciones.

<http://www.foei.org/esp/publications/index.html>

- **Proyecto de Desarrollo de Marcos Nacionales de Bioseguridad.** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Sitio Web en inglés, algunos documentos están en español.

<http://www.unep.ch/biosafety/resources.htm>

## QUIÉN ES QUIÉN

- [Acción por la Biodiversidad](#) es una ONG que tiene por objeto promover la protección de la biodiversidad natural y agrícola en todas sus formas en Argentina y en Latinoamérica. Sus tareas fundamentales apuntan a la difusión de información, documentación, propuestas y actividades de las organizaciones y personas que trabajan en defensa de la biodiversidad. Para esta labor cuentan con el sitio Web Biodiversidad en América Latina, medio destinado a publicar material relevante, apoyar campañas y ofrecer espacios de intercambio de información y actividades. Además, organiza eventos para compartir conocimientos y experiencias, y asesora y capacita en aspectos relacionados a la gestión de la biodiversidad, entre otros.

- [Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados \(CIBIOGEM\)](#) de México, es un órgano del poder Ejecutivo que tiene por objeto coordinar las políticas de la administración pública federal relativas a la bioseguridad y a la producción, importación, exportación, movilización, propagación, consumo y, en general, uso y aprovechamiento de OGM, sus productos y subproductos, con el fin de que estos sean inocuos a la salud del ser humano y no pongan en riesgo los cultivos básicos de la economía campesina o de la biodiversidad del país.

- [Acción Internacional por los Recursos Genéticos \(GRAIN\)](#), es una organización no gubernamental que promueve el manejo y uso sustentable de la biodiversidad agrícola basado en el control de la gente sobre los recursos genéticos y el conocimiento tradicional. Su trabajo se basa en el funcionamiento cotidiano en red y en las actividades de comunicación e información de la organización. Comenzó como un pequeño equipo centrado en Europa y se ha transformado en una organización dinámica y madura que cuenta con doce personas distribuidas en ocho países en los cinco continentes, llevando a cabo un programa de manejo local y global de la diversidad genética y del impacto de la biotecnología en el mundo agrícola, particularmente en los países en desarrollo.

- [Action Group on Erosion, Technology and Concentration \(ETC Group\)](#), ex Rural Advancement Foundation International (RAFI), se dedica a la conservación y el desarrollo sostenible de la diversidad cultural y ecológica, y los derechos humanos. Para ello, apoya el desarrollo socialmente responsable de tecnologías útiles para los pobres y los marginados; además, trata temas de gobernanza y de poder corporativo. Está enfocado en la investigación y el análisis de información tecnológica, especialmente sobre recursos genéticos, biotecnología y diversidad biológica; y al desarrollo de opciones estratégicas relacionadas con la dimensión socioeconómica de las nuevas tecnologías.

## HERRAMIENTAS

- [Caja de Herramientas para los Proyectos de Desarrollo](#) (en inglés). Su objetivo es ofrecer a los países una guía práctica de “cómo hacer las cosas” para ayudarles en la elaboración y ejecución de un proyecto encaminado a desarrollar los Marcos Nacionales de Seguridad de la Biotecnología (MNSB) del Proyecto PNUMA-FMAM. Éste les permitirá adoptar decisiones de carácter técnico, político y local sobre la transferencia, manipulación y utilización segura de organismos vivos modificados (OVM) y cumplir los requisitos del Protocolo de Cartagena. El conjunto de instrumentos se divide en cuatro módulos: Fase 0: la visión (o motivación) del diseño del proyecto. Fase 1: la movilización de estudios y la preparación de inventarios en los distintos sectores relacionados con la seguridad de la biotecnología y con la biotecnología dentro del país, incluida su introducción en bases de datos nacionales. Fase 2: la identificación de los interesados y las actividades de consulta, análisis y capacitación necesarias para identificar las prioridades y parámetros para la redacción del MNSB. Fase 3: la redacción del Marco.

- [Directorio de Expertos en Bioseguridad](#) de México. El objetivo es proporcionar asesoramiento y apoyo para cualquier persona en México que deba realizar evaluaciones de riesgo, adoptar decisiones fundamentadas, desarrollar recursos humanos nacionales y promover el fortalecimiento institucional asociado a los movimientos transfronterizos de los Organismos Vivos Modificados (OVM). En este momento cuenta con más de 300 especialistas en temas como bioseguridad, agricultura, biotecnología y leyes ambientales, entre otros, que pertenecen a universidades, organismos de gobierno, ONG e industrias. El directorio es parte del Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la implementación del Protocolo de Cartagena.

- [Pachamama Raymi la Fiesta de la Capacitación. Teoría y Práctica de un Sistema de Capacitación Campesino-a-Campesino](#), de los autores Willem van Immerzeel y Javier Cabero. Raymi (fiesta en quechua) es una metodología de capacitación horizontal que busca familias y organizaciones exitosas para luego compartir sus conocimientos y habilidades. Esta búsqueda se realiza de manera sistemática y repetitiva, de este modo, la gente aprende haciendo, aprendiendo de los mejores, para replicar y mejorarlos. “Así se mejora las prácticas actuales de manera impresionante en un porcentaje muy elevado de la población”. El libro está dirigido a diseñadores, gerentes y personal técnico de proyectos de desarrollo. Recopila y sintetiza múltiples experiencias efectuadas con Raymi, por ONG, y micro y mega proyectos en Perú, Bolivia y Guatemala. Está escrita en un lenguaje claro y accesible, explicando paso a paso el uso de Raymi. Además, presenta los fundamentos teóricos del método y describe cómo y por qué se aplican modelos informáticos de simulación en la etapa de diseño del proceso Raymi.

## LO QUE VIENE

- El Fondo Mink'a de Chorlaví invita a las organizaciones públicas y privadas interesadas en la problemática rural de América Latina a participar en el **Concurso de Proyectos 2004**. El tema del concurso es "**Sistematización de experiencias en territorios rurales pobres y tradicionalmente marginados de América Latina y el Caribe que han tenido éxito en vincularse a mercados dinámicos**". En esta ocasión, el Fondo asignará aproximadamente US\$ 200,000 entre alrededor de 10 a 12 proyectos. El plazo vence el 27 de septiembre de

2004 a las 9:00 AM, hora de Santiago, Chile. Para conocer la convocatoria, el reglamento y otras informaciones relacionadas con el concurso visite el sitio Web [www.fondominkachorlavi.org](http://www.fondominkachorlavi.org). Para las consultas escribir a [rimisp@rimisp.org](mailto:rimisp@rimisp.org)

- El Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) invita a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a participar en la **Feria de Innovaciones 2004**. El objetivo es reconocer y promocionar la colaboración existente entre las OSC y los centros de investigación CGIAR en América Latina y el Caribe, y fomentar la elaboración de enfoques innovadores para la investigación y el desarrollo. Se llama a las OSC a presentar descripciones de sus programas o proyectos en curso donde se demuestre la utilización de estos enfoques innovadores para el trabajo colaborativo que tengan como resultado la adopción o adaptación de investigaciones realizadas por CGIAR y los institutos nacionales. Se seleccionarán 10 casos que serán presentados durante la Asamblea General Anual del CGIAR en Ciudad de México en octubre de 2004. De ellos se elegirán a tres ganadores, quienes recibirán premios en efectivo de 10,000 dólares cada uno. La fecha límite para participar es el 10 de septiembre de 2004. El proceso completo, las normas y reglas se encuentran en [www.cgiar.org/meetings/im04.html](http://www.cgiar.org/meetings/im04.html)

- El Grupo Chorlavi en conjunto con ETC Andes convocan al **Concurso de Sistematizaciones de Experiencias Innovadoras de Lucha contra la Pobreza en la Zona Rural Andina** (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, zonas andinas de Chile y Argentina). El propósito del concurso es enriquecer el intercambio de experiencias exitosas y con ello el mejoramiento de las intervenciones institucionales en este campo. Por esta razón, las 16 experiencias seleccionadas serán difundidas a través de medios electrónicos a diversas instituciones relacionadas al desarrollo rural en la zona. Plazo de recepción: 30 de septiembre de 2004. Más información en [www.grupochorlavi.org](http://www.grupochorlavi.org) o escribiendo a [cgianella@etcandes.com.pe](mailto:cgianella@etcandes.com.pe)

- Se invita a organizaciones locales, asociaciones campesinas, instituciones, proyectos y ONG de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá a participar en el **Concurso Prácticas Innovadoras en Proyectos de Desarrollo Rural**, organizado por el Grupo Chorlavi con el apoyo del Servicio de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible (SIMAS). El objetivo es estimular el intercambio de experiencias exitosas e innovadoras de lucha contra la pobreza rural y el mejoramiento de los recursos naturales. Las 16 propuestas ganadoras recibirán un premio de US\$ 1,500 cada una. Plazo de recepción: 1 de octubre de 2004. Más información en [www.grupochorlavi.org](http://www.grupochorlavi.org); [www.simas.org.ni](http://www.simas.org.ni), o [fortalecimiento@simas.org.ni](mailto:fortalecimiento@simas.org.ni)

- El **II Encuentro Mesoamericano y del Caribe de Agricultores Experimentadores y Técnicos en Producción Orgánica** se realizará del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004 en La Habana, Cuba. Organizado por el Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas (INCA) y la delegación del Ministerio de Agricultura, el encuentro pretende posibilitar un verdadero intercambio personal entre productores y técnicos orgánicos que investigan, que generan nuevos conocimientos y habilidades en sus propias entidades productivas y los comparten, de productor a productor. Más información en [www.inca.edu.cu](http://www.inca.edu.cu) o escribiendo a [aleyva@inca.edu.cu](mailto:aleyva@inca.edu.cu)

- El **I Congreso Internacional de Casos Exitosos de Desarrollo Sostenible del Trópico**, se llevará a cabo del 2 al 4 de mayo de 2005 en la ciudad de Xalapa, México. El Congreso tiene por objetivo crear un espacio de discusión y aprendizaje para el intercambio de ideas, metodologías y procesos de desarrollo sostenible en el Trópico. Invita la Universidad Veracruzana y el Centro de Investigaciones Tropicales. Para más información visitar [http://www.uv.mx/CITRO/programas/des\\_sos\\_exit.htm](http://www.uv.mx/CITRO/programas/des_sos_exit.htm) o escribir a [congresocitro@uv.mx](mailto:congresocitro@uv.mx) ó [cvergara@uv.mx](mailto:cvergara@uv.mx)

Todas las ediciones del boletín se encuentran publicadas en [www.rimisp.org/boletines](http://www.rimisp.org/boletines)

El boletín electrónico InterCambios es producido por [Rimisp](http://www.rimisp.org) y publicado en conjunto por [FIDAMERICA](http://www.fidamerica.org) y por el [Grupo Chorlaví](http://www.grupochorlavi.org). Cuenta con el auspicio de [ICCO](http://www.icco.org) (Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo), [FIDA](http://www.fida.org) (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) y [ALOP](http://www.alop.org) (Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción).

Director: Gilles Cliche

Editora: Marlene Forno

Editor Boletín N° 41: Gilles Cliche y Marlene Forno.

E-mail: [mforno@rimisp.org](mailto:mforno@rimisp.org) [boletines@rimisp.org](mailto:boletines@rimisp.org)

[Rimisp](http://www.rimisp.org) · Boletín [InterCambios](http://www.rimisp.org/boletines), Año 4, N° 41